Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Comisión de Garantía de Calidad
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 188

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el lunes, 26 de julio, a las 10:30 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, Dª. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	N
Azcárate Goded, Pilar	E	Luque Ribelles, Violeta	S
Bernal Escudero, Marina	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cancelas Ouviña, Lucía Pilar	E	Muñoz Pardeza, Jacinto	N
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan (*)	N	Pérez Suárez, Ismael	S
Cordero Quevedo, Borja	N	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Quirós Santos, Carmen	N
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
España Romero, Vanesa	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero López-Alberca, Cristina	E
Galván Al-Lal, Marien	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
García García, Mayka	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
García González, Esther	E	Sánchez Vera, Lourdes	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Trigo Ibáñez, Ester	S
Guil Bozal, Rocío (*)	E	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zayas García, Antonio	S
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Carreras de Alba, Rosario (*)	S
Jiménez Fernández, Rafael (*)	S		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

****

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Fecha	18/12/2021 11:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Página	1/5

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de las Actas nº 186 y 187.**
2. **Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión para la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Psicología.**
3. **Aprobación, si procede, de la solicitud de prácticas de campo para la asignatura Psicología de la Intervención Social y Comunitaria del Grado en Psicología.**
4. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del MIEDPD para la convocatoria de septiembre.**
5. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MPGS para la convocatoria de septiembre.**
6. **Aprobación, si procede, de la modificación de la Guía de TFM del MAFyS.**
7. **Aprobación, si procede, de la Guía de Prácticas Externas del MAFyS.**
8. **Información pública de los acuerdos tomados.**
9. **Asuntos de trámite.**
10. **Ruegos y preguntas.**

****

Cuestión de orden:

1) A esta reunión están invitados el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, la profesora Vargas, en calidad de directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, y la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

Antes de dar comienzo a la sesión, la Sra. Decana comenta que, en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se han producido dos cambios: uno en la coordinación de prácticas que será asumida por el profesor Alejandro Pérez y otro en la coordinación de TFG que será asumida por la profesora Milkana Borges.

Además, la Sra. Decana adelanta a los miembros que podríamos tener una nueva sesión extraordinaria de CGC el próximo 29 de julio, puesto que quedan pendientes de aprobación algunos informes del Sistema de Garantía de Calidad. Por otro lado, queda pendiente un plan de viabilidad para las asignaturas de alemán solicitado por el Vicerrectorado de Planificación al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura; dependiendo de las decisiones que se tomen en el Consejo de este departamento, podría necesitarse el visto bueno de la CGC.

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 186 y 187.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Fecha	18/12/2021 11:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Página	2/5

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

La Sra. Decana en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. Por parte del equipo decanal se indica el punto 3. Se solicita, además, intervención en el punto 2.

2. **Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión para la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Psicología.**

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, que pregunta si se ha adoptado alguna decisión en relación a la posible delegación de la Sra. Decana y la Secretaria Académica como Presidenta y Secretaria de la Comisión. La Sra. Decana le contesta que, como en otras Comisiones de Modificación de Planes de Estudio, de ser aprobada esta composición, el decano delega la Presidencia en el Coordinador del Título y las funciones de secretario las realiza uno de los miembros de dicha Comisión, elegido por la misma.

Se aprueba por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, de la solicitud de prácticas de campo para la asignatura Psicología de la Intervención Social y Comunitaria del Grado en Psicología.**

La Sra. Decana cede la palabra a la profesora Luque que explica la razón de la petición de apoyo a esta CGC para solicitar prácticas de campo en la asignatura *Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* del Grado en Psicología. La profesora explica que ha surgido la posibilidad de que parte del alumnado realice prácticas de campo en algunos programas del Ayuntamiento de Cádiz. Además, indica que al ser una nueva iniciativa y no contar con capacidad para todos los alumnos, sería solo para 5 alumnos, y si hubiera más demanda, la selección se realizaría por expediente académico. Comenta que ella tutorizaría a estos alumnos, los cuáles cubrirían todos sus créditos prácticos en este programa y en un horario flexible, añade que el resto de los alumnos realizaría sus prácticas de forma habitual y que la intención es ir aumentado en cursos sucesivos el número de alumnos que pueda acogerse a estas prácticas de campo. La profesora comenta que estas prácticas de campo al ser solo para algunos alumnos no están contempladas en las fichas 1A y 1B y, a petición del Vicerrectorado, solicita el apoyo de la CGC para poder llevarlas a cabo.

El Vicedecano de Ordenación Académica añade que dado que la propuesta de la profesora Luque llegó durante el período de revisión de las fichas, dio traslado de la misma al Vicerrectorado. Inicialmente el Vicerrectorado respondió que no era posible considerar la propuesta dado que no se ofertaba para todos los alumnos. El Vicedecano comenta que considerando el interés de esta iniciativa se insistió al Vicerrectorado y éste propuso que se discutiera previamente a nivel de centro. Esta es la razón de traer esta solicitud a la CGC y, si fuese aprobada, se volvería a realizar la petición al Vicerrectorado con el apoyo del centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Fecha	18/12/2021 11:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Página	3/5

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

Se aprueba por asentimiento.

4. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del MIEDPD para la convocatoria de septiembre.**

Se aprueba por asentimiento.

5. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MPGS para la convocatoria de septiembre.**

Se aprueba por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede, de la modificación de la Guía de TFM del MAFyS.**

Se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, de la Guía de Prácticas Externas del MAFyS.**

Se aprueba por asentimiento.

8. **Información pública de los acuerdos tomados.**

Se harán públicos los acuerdos tomados.

9. **Asuntos de trámite.**

No hay.

10. **Ruegos y preguntas.**

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si se dispone de alguna información sobre la adaptación de la Universidad al documento de Medidas de Prevención e Higiene y Promoción de la Salud, aprobado por la Comisión de Salud Pública. La Sra. Decana responde que habló con el Sr. Rector al respecto y se está a la espera de que la Consejería de Salud y Familias marque las pautas a seguir en las universidades andaluzas. Añade que, en general y entre otras cosas, el documento se refiere al mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,20 o 1,50 metros en función del nivel de alerta en el que se encuentre la zona, aunque para exámenes se mantendría 1,50 metros.

La profesora Vargas expresa que, en su opinión, y por cuestión de calidad, deberíamos intentar que todos los exámenes fueran siempre presenciales. Por otro lado, señala que al consultar la memoria del título para realizar la ficha 1B de una asignatura de su área de conocimiento, ha detectado un error en el sistema de evaluación que aparece en la memoria, en concreto, la suma de las puntuaciones en la evaluación supera el 100%. Indica que revisará concretamente en qué asignatura y grado estaba el error y lo remitirá al decanato para que se pueda solucionar. En este mismo sentido, la profesora Izquierdo señala que también detectó el problema referido por la profesora Vargas en las asignaturas de Educación Física en la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Fecha	18/12/2021 11:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Página	4/5

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

memoria del Grado en Educación Primaria. La Sra. Decana responde que habría que concretar estos errores para trasmitirlos al coordinador del grado y darles solución.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, comenta que ha accedido al GOA y ha comprobado que los porcentajes de evaluación son correctos, y que, en cualquier caso, el profesor y el coordinador del grado deben velar por que estos porcentajes estén correctos.

El Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, explica que revisando los programas docentes de las asignaturas había detectado que las memorias publicadas en el Servicio de Información Pública eran las de 2015, en las que los sistemas de evaluación no eran correctos. Indica que las memorias de los grados en Educación Infantil y Primaria fueron modificadas en 2019 y que se había corregido este problema en los sistemas de evaluación, permitiendo ahora optar por la ponderación deseada en las actividades contempladas. Añade que actualmente están publicadas estas versiones modificadas de las memorias en la web del centro.

El Coordinador del Grado en Educación Infantil explica que efectivamente dicho problema en los sistemas de evaluación ya fue modificado en la memoria. El Coordinador explica que el profesorado debe elegir al menos tres criterios de evaluación de los cinco especificados en la memoria, de forma que las ponderaciones de los mismos sumen el 100% y que las horquillas de los sistemas de evaluación de la memoria modificada permiten esta selección. Señala, además, que en el curso 2018/2019 se publicó la memoria modificada en la pestaña Titulaciones-Grados, aunque no se eliminó la versión anterior publicada en el Servicio de Información Pública. Indica que este error ya ha sido subsanado.

La Sra. Decana agradece la aclaración y señala, además, que a veces buscamos la información por internet en lugar de ir directamente a la página de la Facultad y que esto puede llevarnos a documentos antiguos que estuvieron en la página del centro en años anteriores. Indica que se está poniendo mucho esfuerzo por tener publicados los últimos documentos en la web y que, en cualquier caso, se puede consultar a los coordinadores.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, ante el comentario realizado por la Sra. Decana antes del comienzo de la sesión, pregunta si la modalidad de la sesión de CGC prevista para el final de la semana sería síncrona o asíncrona. La Sra. Decana responde que si se tuviera que tratar el punto relacionado con las asignaturas de alemán sería síncrona y, de no ser así, si solo hubiese que someter a aprobación los informes del Sistema de Garantía de Calidad, sería asíncrona.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:09 h. del día citado.

Vº Bº
Dª. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Fecha	18/12/2021 11:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HQETLPW4QINQMNSU6I	Página	5/5